

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

ARTICULO 1º.- Manifestar la preocupación de la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ante la intención de disponer la construcción de un Basurero Nuclear de Residuos de Alta Actividad en Gastre (Chubut), máxime cuando las legislaciones provinciales y municipales se oponen expresamente a ello.

ARTICULO 2º.- Comuníquese la presente a todas las Legislaturas provinciales, al Honorable Congreso de la Nación y al Poder Ejecutivo Nacional y Provincial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1996.

DECLARACION Nº 006 /96.-

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Legislatura Provincial

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Legislatura Provincial